



APROBADA LA MOCIÓN DE CENTRISTAS SOBRE LA AMPLIACIÓN DEL DISTINTIVO DE RESIDENTES ZONA AZUL

En el pleno de ayer 30 de mayo se aprobó, con la abstención de Grupo Municipal Somos, la moción que presentaba Centristas para que se estudiara “el crear un perímetro de calles anexas a la Zona de Estacionamiento Regulado, en la que los empadronados en la misma puedan obtener un “distintivo anual”, con las condiciones previstas en el Art 58 de la Ordenanza para los empadronados en las calles incluidas en ella.”

Mercedes Pedreira, portavoz del Grupo, explicaba que habían “recibido numerosas quejas de vecinos que residen en calles adyacentes a la Zona de Estacionamiento Regulado que, a causa de esa cercanía, sufren saturación de aparcamiento. Esta cercanía hace que durante los periodos en los que está en vigencia la limitación de aparcamiento, las zonas más próximas se vean saturadas de vehículos que buscan evitar el pago correspondiente, haciendo imposible que puedan estacionar sus vehículos en una plaza relativamente cercana a sus domicilios.”

Estos vecinos no tienen acceso a la tarjeta anual de aparcamiento que si pueden obtener los empadronados en las zonas afectadas por el estacionamiento regulado. Esto provoca que durante muchas horas sus calles estén llenas de vehículos y carezcan de la posibilidad de estacionar con la “tarjeta de residentes” tal y como pueden hacer sus vecinos.

“Estimamos que sería conveniente estudiar la posibilidad de establecer un perímetro de calles contiguas a la zona regulada, en el que los residentes puedan acceder al “distintivo de estacionamiento”, en las mismas condiciones previstas por la Ordenanza de Movilidad para las incluidas en la misma,” concluyó diciendo Pedreira.